



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 2 de Junio de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0018816/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de Empleo Público), con el **Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO, (DNI 35.166.266)** quien desempeñará funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/2012, específicamente lo establecido en su artículo 4°, y el informe obrante a fs. 19 de estas actuaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Renovar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de Empleo Público) con el **Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO, (DNI 35.166.266)**, quien desempeñará funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal de esta Facultad, a partir del 15 de mayo de 2016 y hasta el 14 de Noviembre de 2016, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 9. El presente gasto será atendido con Recursos Propios del Laboratorio de Biotecnología Vegetal (Fuente 12).

ARTÍCULO 2°: Pase al Área Económico Financiera, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°:
E.D./

429


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

